



GOBIERNO DE LA
REPÚBLICA DOMINICANA

INTERIOR Y POLICÍA
DIRECCIÓN GENERAL DE MIGRACIÓN

DICTAMEN JURÍDICO DEL PLIEGO DE CONDICIONES ESPECÍFICAS Y SUS ANEXOS CORRESPONDIENTES AL PROCESO DE COMPARACIÓN DE PRECIOS DE REFERENCIA NO. DGM-CCC-CP-2026-0005.

Quien suscribe, **LIC. LUIS RODOLFO CARABALLO CASTILLO**, dominicano, mayor de edad, portador de la cédula de identidad Núm.**012-0092329-8**, en calidad de Director Jurídico (interino) de la Dirección General de Migración, tengo a bien manifestar lo siguiente: Conforme a las instrucciones dadas por el Director General de Migración a través de los oficios No. 0002846 de fecha cuatro (04) de febrero del año dos mil veintiséis (2026) y No. 0002999 de fecha nueve (09) de febrero del año dos mil veintiséis (2026). **MANIFIESTO** que el referido Pliego de Condiciones Específicas y sus anexos, correspondiente a la **ADQUISICIÓN DE AGUA POTABLE PARA SU DISTRIBUCIÓN EN DIFERENTES PUNTOS A NIVEL NACIONAL DE ESTA DIRECCIÓN GENERAL DE MIGRACIÓN (DGM)**, cumple con las disposiciones contenidas en la Ley Núm. 47-25 sobre Contrataciones Públicas, de fecha veintiocho (28) de julio del año dos mil veinticinco (2025), así como su Reglamento de Aplicación contemplado en el decreto Núm.52-26 y demás normativas vigentes.

VISTA: La Ley Núm. 47-25 sobre Contrataciones Públicas, de fecha veintiocho (28) de julio del año dos mil veinticinco (2025).

VISTO: El Decreto Núm. 52-26 que instituye el Reglamento de Aplicación de la Ley Núm. 47-25, de fecha veintiocho (28) de enero del año dos mil veintiséis (2026).

VISTO: El Pliego de Condiciones Específicas, correspondiente a los **ADQUISICIÓN DE AGUA POTABLE PARA SU DISTRIBUCIÓN EN DIFERENTES PUNTOS A NIVEL NACIONAL DE ESTA DIRECCIÓN GENERAL DE MIGRACIÓN (DGM)**.

Dado en la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, el doce (12) del mes de marzo del año dos mil veintiséis (2026).

Lic. Luis Rodolfo Caraballo Castillo
Director Jurídico (Interino)

